



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio
de Desarrollo Estratégico
de Recursos Naturales

"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú"
"Año de la Investigación para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

**Acta de Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión Multisectorial de
Asesoramiento - CMA
Local Auditorio del Ministerio del Ambiente
Av. Javier Prado Oeste N° 1440-San Isidro**

Siendo las 15:30 horas del 25 de septiembre de 2013, se dio inicio a la Cuarta Reunión Ordinaria del Comisión Multisectorial de Asesoramiento (CMA) en el Auditorio del Ministerio del Ambiente con la presencia de los representantes de las entidades que conforman dicha comisión y en concordancia al Artículo 13° del Reglamento de la Ley N°29811.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

I. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

El Secretario de la Comisión Multisectorial de Asesoramiento, representado por el Señor José Luis Segovia Juarez, representante de Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica- CONCYTEC, procedió a pasar la asistencia de los miembros titulares y alternos para la verificación del *quorum*. Estuvieron presentes 10 de los 16 miembros.

1. Sr. José Álvarez Alonso, Presidencia de la CMA, Alterno
2. Sr. José Luis Segovia Juarez, Secretaría Técnica de la CMA, Alterno.
3. Sr. Giancarlo León Collazos, Ministerio de Relaciones Exteriores, Alterno
4. Sra. Martha Aldana Durán, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, (OEFA) Alterno
5. Sra. Lidia Aguilar Rodríguez, Instituto Nacional de Defensa de la Competencia de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI), Alterno.
6. Sr. Luís Gomero, Red de Acción de Agricultura Alternativa (RAAA), Titular.
7. Sr. Alexander Grobman, Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (CONFIEP), Titular
8. Sr. Luis Málaga Linares, Convención Nacional del Agro Peruano (CONVEAGRO).
9. Sra. Flora Luna Gonzáles, Asociación Peruana de Consumidores y Usuarios (ASPEC)- Alterno
10. Sr. Enrique Fernández Northcote, Asamblea Nacional de Rectores (ANR)-Titular

II. APROBACIÓN DE LA AGENDA

José Álvarez, presidente alterno, dio inicio a la sesión, presentando las excusas del caso del presidente titular, Viceministro Gabriel Quijandría Acosta.

Acto seguido la Presidencia de la CMA puso a consideración la agenda, la misma que fue aprobada y que es la siguiente:

1. Con relación a la exposición de ASONAMASOR sobre el desabastecimiento de semillas convencionales para la siembra del maíz duro en el Perú, se informó que ante el pedido de CONVEAGRO sobre su falta de representatividad, el MINAM procedió a la búsqueda registral para determinar la vigencia de poderes de dicha asociación, arrojando que su junta directiva no se encontraba vigente, por haber vencido su mandato en el 2009.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio
de Desarrollo Estratégico
de Recursos Naturales

*"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú
"Año de la Investigación para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"*

2. En este sentido, se puso a consideración de los miembros prescindir de esta exposición, tras la votación efectuada por los miembros de la Comisión, se acordó por mayoría prescindir de su exposición (5 votos a favor y 4 en contra).

3. Presentación: Asociación Peruana de Productores e Importadores de Semillas (APPISemillas). Expositor: Ricardo Valega Rosas.

Tema: Implicancias de la Ley de Moratoria y sus regulaciones en la importación de la semilla convencional e impacto en el desarrollo agrícola del país.

4. Presentación: Grupo de Análisis para el Desarrollo (GRADE). Expositor: Sr. Eduardo Zegarra Méndez.

Tema: Evaluación de la situación del mercado del maíz duro en el contexto de la moratoria convencional a la entrada de semillas transgénicas.

5. Presentación: Ministerio del Ambiente. Expositor: Antonietta Gutiérrez Rosati

Tema: Avances en la implementación de normativa complementaria a la Ley N° 29811.

6. Aprobación de agenda de la Quinta Reunión Ordinaria.

III. DESARROLLO DE LA AGENDA

Acto seguido se procedió al rol de presentaciones, de acuerdo con la agenda:

1. APPISemillas: Expuso el tema de la Implicancias de la Ley de Moratoria y sus regulaciones en la importación de la semilla convencional e impacto en el desarrollo agrícola del país.

GRADE: Desarrolló la presentación de "Evaluación de la situación del mercado del maíz duro en el contexto de la moratoria convencional a la entrada de semillas transgénicas.

El Viceministro de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, Sr. Gabriel Quijandría Acosta se incorporó a la sesión durante esta segunda presentación, y tras saludar la incorporación de los nuevos miembros de la Comisión, se dio lugar a las preguntas con relación a las dos exposiciones presentadas.

Intervinieron las siguientes instituciones:

- CONFIEP: El tema del maíz amarillo no se debe ver desde una perspectiva estática (como se ha presentado) sino dinámica. El aumento del consumo de pollos ha sido de 22% en dos años.
- ASPEC: No se deben realizar comentarios fuera de los alcances de lo establecido en la Ley de Moratoria (otros productos deben ser abordados desde el sector agricultura).
- CONVEAGRO: Las dos presentaciones son distintas, la más cercana (para ellos como agricultores) es la GRADE.

Comentarios de los expositores:

- APPISemillas: Señala que el estudio de GRADE comete un error al considerar kilos y no



"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú"
"Año de la Investigación para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

bolsas. Reitera que para ellos si existirá desabastecimiento.

- GRADE: el estudio trata de responder preguntas concretas (hay peligro de desabastecimiento inminente de semillas en el maíz en el Perú y la respuesta ha sido no). No es correcto afirmar que porque no se ha usado una determinada unidad de análisis el estudio ya no es válido. No se ha presentado ningún hecho concreto que acredite el peligro de desabastecimiento.
- RAAA: Considera que el tema tiene que ser analizado en la Comisión de Semillas. La ley de Moratoria no significa una amenaza para el desabastecimiento de semillas. Se debe revisar los objetivos de la Comisión e implementar las acciones del caso.

4. MINAM: Expuso sobre los avances en la implementación de la normativa complementaria a la Ley N° 29811. Se detallaron las acciones realizadas en torno a las responsabilidades del MINAM.

Sobre la CMA: instalación, aprobación del plan de trabajo anual, aprobación del Reglamento Interno, aprobación del informe anual al Congreso, informes de las instituciones conformantes (exposiciones especiales)

- Construcción de capacidades:
 - Contratación de un especialista-se cuenta con la primera parte referida al diagnóstico del PPR y está en elaboración el capítulo del diseño (marco lógico).
 - Coordinaciones con INIA-MINAGRI para el acompañamiento al desarrollo e implementación del programa de biotecnología y desarrollo competitivo.
 - Con CONCYTEC, también se vienen sosteniendo reuniones para el acompañamiento al desarrollo e implementación del proyecto especial para el fortalecimiento de capacidades. Se han sostenido cuatro reuniones.
 - Líneas de base: Se viene efectuando coordinaciones con el INIA
- Designación de laboratorios de detección de OVM: Se viene efectuando un trabajo en conjunto con el INDECOPI.

Tras concluir con esta presentación se formularon las siguientes consideraciones:

- CONFIEP: Solicita se carguen presentaciones en web.
- RAAA: Solicita se entregue información detallada para poder asesorar.
- ASPEC: Solicita que consultorías y estudios sean facilitadas con antelación.

El MINAM en la próxima sesión presentará una propuesta para la regular la presencia de invitados en la CMA.

IV. ACUERDOS

Se acordó lo siguiente:

- Establecer una Sección de Informes y Despacho.
- Establecer como fecha de la siguiente sesión de la CMA el día viernes 29 de noviembre de 2013, con la siguiente agenda propuesta:
- OEFA: Acciones desarrolladas tendientes a la Implementación de la Ley y su reglamento.
- MINAM:
 - Avances en el desarrollo del Plan multisectorial de vigilancia y alerta temprana.
 - Presentación del avance del Programa para el Conocimiento de los RRGG nativos con fines de bioseguridad.
 - Normativa complementaria



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio
de Desarrollo Estratégico
de Recursos Naturales

"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú"
"Año de la Investigación para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

- Avances en el desarrollo de las Líneas de Base.

- INIA, SENASA, ITP-SANIPES, CONCYTEC, ANGR informe sobre el estado de implementación de las funciones encomendadas mediante Ley y reglamento.

V. OBSERVACIONES

- La reunión fue Presidida por el Sr. José Álvarez Alonso, representante alterno de la Presidencia de la CMA.
- Además de los titulares y alternos, se hicieron presentes i) *Lourdes Loayza*, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), Blga. Gladys Chávez (PRODUCE) y Ady Chinchay (OEFA).
- RAAA y ASPEC observan el contenido de la agenda. La ANR no estuvo de acuerdo con estas observaciones.
- ASPEC señala que las presentaciones deban ser enviadas con dos semanas de antelación.
- La ANR solicita se deje constancia en Actas su desacuerdo con la decisión adoptada por la mayoría de no aceptar el ingreso de ASONAMASOR.

Siendo las 18:52 horas, concluyó la reunión procediéndose a redactar la presente Acta, la misma que será aprobada y suscrita por los miembros de la Comisión asistentes en la siguiente reunión.

PARTICIPANTES

José Álvarez Alonso
PRESIDENTE - CMA
MINAM - ALTERNO

José Luis Segovia
SECRETARIO TÉCNICO - CMA
CONCYTEC -

Lidia Aguilar Rodríguez
INDECOPI - ALTERNO

Luis Gomero
RAAA - TITULAR

Martha Aldana Durán
OEFA - TITULAR

Alexander Grobman
CONFIEP - ALTERNO



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio
de Desarrollo Estratégico
de Recursos Naturales

*"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú
"Año de la Investigación para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"*

Luis Málaga Linares
CONVEAGRO-ALTERNO

Flora Luna Gonzáles
ASPEC-ALTERNO

Giancarlo León
MRE - ALTERNO

Enrique Fernández Northcote,
ANR-TITULAR